



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/2122/2024

RM REGION METROPOLITANA,
28/05/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Susana Elizabeth Herrera Rodríguez, Profesional grado 4° EUS, Planta, de Subdirección Nacional de Investigación, concorra a Arica para participar como entidad organizadora y apoyo logístico, en taller internacional: Excavación, conservación y exhibición de cuerpos humanos en torno a la cultura Chinchorro.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SUSANA ELIZABETH HERRERA RODRÍGUEZ, RUN N° 09762213-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 24 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.



1716920833926200



1716924703849



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros Viáticos y a 100% y 1 al 40% con cargo al Presupuesto de la Subdirección Nacional de Investigación. Pasajes de avión, reembolso de traslados con cargo al Proyecto Bajo la Lupa, Subtítulo 24-03-192(18) del Centro de Costos de la Subdirección Nacional de la Investigación.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1716920833926200



1716924703849

